

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Piano Complementario III				
CURSO ACADÉMICO:	2024/2025	MATERIA:	Formación instrumental complementaria		
ESPECIALIDAD:	Interpretación Canto 3º Musicología 3º (excepto si el instrumento principal es polifónico) Composición 3º (excepto si el instrumento principal es polifónico)			TIPO:	Obligatoria de especialidad
RATIO:	1/1	CURSO:	III	CRÉDITOS ECTS:	2
WEB / BLOG:				HORARIO LECTIVO SEMANAL:	30´

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Composición
PROFESORADO:	José María Lafuente, Juan San Martín

DESCRIPTOR

El instrumento como herramienta auxiliar. Principios básicos de la técnica del instrumento. Desarrollo de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos a través de la práctica de recursos armónico-contrapuntísticos y compositivos así como del estudio de un repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Formación instrumental complementaria

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

ORDEN FORAL 34/2014, de 22 de abril, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en el marco de Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra. Anexos II y III.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Contribuir a la formación del perfil profesional del estudiante a través del cumplimiento y trabajo de las competencias, contenidos y actividades de esta asignatura. El trabajo de esta asignatura va a ser muy importante, tanto desde el punto de vista de la interpretación como desde el de la docencia. Para este último supuesto, el estudiante va a preparar adecuadamente los métodos más eficaces para realizar un acompañamiento pianístico. Además desarrollará herramientas adecuadas para que su técnica pianística le ayude en su labor como músico y profesor, así como en estudios de armonía, contrapunto, composición, etc...

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber cursado cuatro años de piano complementario en grado medio de música.

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber superado Piano Complementario II

Atención a la diversidad: Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- A. Utilizar el piano como herramienta polifónica que complemente la formación del alumno.
- B. Aplicar de manera práctica toda clase de elementos conceptuales, teóricos y metodológicos relativos a la concepción armónica de la música y profundizar en sus elementos interpretativos específicos.
- C. Utilizar el piano como instrumento acompañante.
- D. Desarrollar habilidades técnicas diversas y estrategias que faciliten la solución de problemas técnicos.
- E. Desarrollar la lectura polifónica e interpretación pianística
- F. Aplicar el análisis para una mejor comprensión musical.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG17, CG21, CG22, CG24

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT3, CT6, CT8, CT13, CT15

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI2, CEI5, CEI7, CEC1, CEC2, CEC3, CEM4, CEP4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Poder tocar obras sencillas del repertorio pianístico.
Tocar estructuras armónicas y pequeños desarrollos improvisados

CONTENIDOS

Afianzamiento de los principios básicos de la técnica pianística: posición corporal relajada, equilibrio en el ataque de los cinco dedos, digitación, extensiones, paso del pulgar, escalas, arpeggios, uso del pedal, coordinación motriz.
Profundización en la técnica de la improvisación de acompañamientos pianísticos sobre una melodía propuesta, utilizando acordes tríadas, cuatríadas y quintíadas, cadencias armónicas variadas y diseños rítmicos más complejos. Se trabajarán todas las tonalidades, procurando la continuidad armónica en los enlaces.
Profundización en la técnica de la improvisación de acompañamientos pianísticos sobre una base armónica dada, utilizando acordes tríadas, cuatríadas y quintíadas, cadencias armónicas variadas y diseños rítmicos más complejos. Se trabajarán todas las tonalidades, procurando la continuidad armónica en los enlaces.
Afianzamiento de la técnica de la lectura y realización al piano del bajo cifrado tradicional: enlace de acordes, uso de acordes tríadas en estado fundamental e inversiones, acordes de séptima (sobre todo de dominante y sus inversiones) y acordes de novena de dominante.
Interpretación de piezas de repertorio pianístico adecuadas al nivel.
Lectura armónica a primera vista (acordes placados, acordes desdoblados, arpeggios, etc.), adecuada al nivel.

SECUENCIA DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:

Los contenidos del primer cuatrimestre seguirán afianzándose y ampliándose en el segundo cuatrimestre

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología es eminentemente práctica. Tras la exposición de los contenidos teóricos, por parte del profesor, los alumnos desarrollarán todas las actividades sobre el teclado.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Clases expositivas de contenidos teóricos y técnicos, actividades prácticas y trabajo de práctica individual.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS QUE AFECTEN A VARIAS ESPECIALIDADES O

ASIGNATURAS:

No se realizan

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

No se realizan

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Ser capaz de mostrar una técnica pianística básica. (Competencias D, F)
Ser capaz de realizar acompañamientos pianísticos básicos sobre una melodía propuesta. (Competencias B, C)
Ser capaz de realizar acompañamientos pianísticos básicos sobre una base armónica dada. (Competencias B, C)
Ser capaz de mostrar dominio en la realización de bajos cifrados tradicionales. (Competencias A, B)
Ser capaz de mostrar un nivel de adecuación de la interpretación al estilo en el que se encuadran las obras trabajadas. (Competencias G, E)
Ser capaz de mostrar control en la lectura armónica a primera vista. (Competencias A, F)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Registro del profesor, mediante la observación, de los resultados del aprendizaje del estudiante, así como de la realización de las tareas propuestas durante el curso.
2. Examen final de curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Lectura e interpretación de un repertorio adecuado al nivel técnico: Puntuación máxima de un 30 %
Capacidad de acompañar de modo improvisado sobre una melodía, con y sin cifrado armónico dado: Puntuación máxima de un 30 %
Trabajo personal, realización de tareas, participación e interés: Puntuación máxima de un 40 %.
Nota: la calificación del primer cuatrimestre será orientativa (basada en la observación en clase y en un examen cuatrimestral, opcional según criterio del profesor). La evaluación positiva del primer cuatrimestre no supondrá, en ningún caso, tener aprobada la mitad de la asignatura

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Demostrar una técnica pianística adecuada.
Demostrar fluidez en la realización de acompañamientos pianísticos sobre una melodía propuesta.
Demostrar fluidez en la realización de acompañamientos pianísticos sobre una base armónica dada.
Demostrar dominio en la realización de bajos cifrados tradicionales.
Nivel de adecuación de la interpretación al estilo en el que se encuadran las obras trabajadas.
Demostrar control en la lectura armónica a primera vista.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación para estos estudiantes consistirá en un examen de todos los contenidos de la asignatura, que podrá ser con un tribunal, y en el que la nota obtenida será el 100% de la calificación de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación para los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen práctico, con un tribunal formado por tres profesores de la asignatura, cuyos contenidos serán todos los trabajados en el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:
Álbum de la juventud de Schumann. Boileau.
Álbum de la juventud de Tchaikovsky. Boileau.

Preludios de Bach. Urtext
Bagatelas. Beethoven. Urtext.
Basic Blues for piano. Ron Payne.
El pianista virtuoso. Hannon. Boileau
For children. Vol. I y II . Béla Bartók. Boosey and Hawkes
Invenciones a dos voces de Bach. Urtext.
Jazz exercises and pieces. Oscar Peterson.
Microjazz. Vol. I y II. Christopher Norton.
Mikrokósmos. Vol. II y III. Béla Bartók. Boosey and Hawkes
Notenbüchlein für Anna Magdalena Bach. Urtext.
Piano jazz I y II. Manel Camp.
Piezas de Kabalevsky. Opus 27.
Real Book. Vol. I y II.
Sonatinas. Clementi.
Sonatinas. Kuhlau.

Recursos didácticos: partituras de piezas adecuadas al nivel, ejercicios de bajo cifrado, ejercicios de lectura de acordes en varios estilos, melodías para acompañar, guiones armónicos para desarrollar acompañamientos, piezas para trabajar la repentización.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Recursos materiales: dos pianos, pizarra pautada, equipo de música, ordenador

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: La programación de cada curso académico se actualiza teniendo en cuenta las conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Siendo semanal el trabajo realizado por cada alumno, se ajustará paulatinamente la programación al trabajo desarrollado durante el curso en cada aula, siempre con el objetivo de superar las competencias y resultados del aprendizaje señalados. De esta manera, la programación es evaluada y actualizada de manera periódica, como quedará reflejado en la nueva Memoria final del curso.

La programación ha incorporado los ajustes y mejoras derivados de la memoria final del curso pasado.

La programación ha sido elaborada siguiendo las directrices didácticas de la CCP.

La programación se ha comunicado al alumnado en los aspectos previstos por la normativa.